

HECHO ESENCIAL

Santiago, 26 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, informamos como hecho esencial de Alemana Seguros S.A., que con fecha 25 de abril de 2019 a las 08:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que asistieron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto, y en la cual se acordó lo siguiente:

1. Aprobación de la Memoria y Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2018.
2. Aprobación de la Política de reparto de dividendos.
3. No distribuir dividendo definitivo con cargo al resultado obtenido durante el ejercicio 2018.
4. Elegir como miembros del Directorio de la Compañía, por un plazo de 3 años, a los señores Rolf Kühlenthal Ressler, Gerardo Scheffelt Clarr, Andrés Kuhlmann Jahn, Cristian Piera Morales y Jorge Lafrentz Fricke.
5. Se acordó que los directores recibirán remuneración por sus funciones durante el ejercicio 2019.
6. Designación para el ejercicio 2019 a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada para efectuar la auditoría externa de la compañía.
7. Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgos Limitada para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.
8. Aprobación sin observaciones las operaciones con personas relacionadas y partes del ejercicio 2018.
9. Utilizar el diario electrónico El Libero (www.ellibero.cl). En caso de que no fuera posible publicar en ese medio, utilizar el diario electrónico La Nación (www.lanacion.cl) para las publicaciones de citaciones de juntas de accionistas y demás que procedan.





Los detalles de los acuerdos tomados en la Junta constarán en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Alvaro Gacitúa Toledo
Gerente General
Alemana Seguros S.A.